



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00066271- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles para la asignación de becas de apuntes del curso "Introducción a los estudios universitarios" para el año 2022; y

CONSIDERANDO

Que para esta Facultad resulta prioritario otorgar becas de apunte a aquellos/as estudiantes que lo necesiten en función de ciertos parámetros.

Que esta Facultad comparte los criterios del Programa de Becas "Ingresar" de la Universidad Nacional de Córdoba de apuntalar las trayectorias de estudiantes desde el inicio de la carrera de grado.

Que se comenzó con la venta y entrega de los apuntes del curso "Introducción a los Estudios Universitarios" el 26 de enero del corriente año.

Que existe factibilidad presupuestaria para dar curso a lo solicitado.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Otorgar a los estudiantes que son beneficiarios/as de las becas "Ingresar" y a quienes se encuentran en lista de espera en dicho programa, becas de apuntes al curso "Introducción a los Estudios Universitarios". Anexo a la presente, se encuentra el listado de las 76 personas beneficiarias de la medida.

ARTÍCULO 2: Exceptuar del pago fijado por apunte de "Introducción a los estudios Universitarios" del año 2022 a los/as estudiantes que figuran en el Anexo de la presente resolución. Si el pago se hubiese efectuado, disponer la devolución del mismo a través de los canales que disponga el Área Económico Financiera de la Facultad.

ARTICULO 3: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

